

## **INSTRUCCIONES DE USO DE COMEDOR ESCOLAR**

Estimadas familias:

- El comedor escolar comenzará el primer día de curso escolar, 12 de septiembre. Todos aquellos alumnos que hayan solicitado plaza y hayan marcado la opción de empezar en septiembre, serán recogidos por el personal de comedor a las 13h.
- La resolución de ayudas asistenciales de comedor se suele conocer a lo largo del mes de septiembre, hasta ese momento no se abonarán cuotas de comedor.
- La cuantía mensual de comedor se pagará durante los **primeros diez días** de cada mes **POR TRANSFERENCIA BANCARIA:**

**(SABADELL ES7100811444940001019611)**, indicando el nombre del alumn@, el curso al que pertenece y el mes que corresponda.  
**No se harán pagos en efectivo en el colegio.**

- El precio del día de comedor para **no becados es de 4,25 euros**. La cuantía de los becados se conocerá con la resolución de las ayudas en septiembre.
- **Los alumnos que no estén al corriente de pago de un mes, no podrán quedarse al mes siguiente.**
- Durante el curso 2022-2023, el comedor solo atenderá a alumnos eventuales con motivo muy justificado y con previo aviso.
- Los menús mensuales podrán consultarlos en la página web del colegio.
- **El centro solo descontará días de comedor abonados cuando se trate de 3 o más días consecutivos y con justificante por enfermedad y siempre que se esté al corriente de pago del mes en curso. Los días se descontarán en el mes siguiente.** Cualquier duda, consultar con el equipo de comedor.

- Se deberá respetar el **REGLAMENTO DE COMEDOR**:
  - Los alumnos serán recogidos a la hora elegida a principio de curso; 15,30 o 17 horas de octubre a mayo, y a las 15 horas en septiembre y junio (se deberá respetar el horario elegido durante todo el curso).
  - El alumnado con conductas inadecuadas podrá perder el derecho de uso de comedor, por unos días determinados o de manera definitiva, atendiendo a la normativa del RRI de comedor (Reglamento de Régimen Interior). Previamente se avisará a las familias.
  - Solamente el personal autorizado por la familia podrá recoger a los alumnos. En casos de urgencia, deberán llamar al centro, dar el aviso y la persona autorizada por teléfono deberá identificarse.
  - El personal de comedor tiene como finalidad educar en hábitos alimenticios y en una dieta saludable, por lo que se intenta que los niños prueben todos los alimentos ofrecidos en el menú.
  - No se realizarán comidas especiales, salvo enfermedad o motivos religiosos.
  - Cualquier alergia alimentaria deberá ser justificada con informe médico.

MUCHAS GRACIAS  
EL EQUIPO DE COMEDOR

TORREVIEJA, JUNIO 2022.